Santiago de Cali, 23 de febrero del 2024

Doctor
DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL
DEPARAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
CEDULA 1.112.224.336 expedida en Pradera
PALACIO DE SAN FRANCISCO
TEL: 6200000

REFERENCIA: Informe cuenta 2, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Ṣervicios Profesionales No. **1.140.17-13-1494**

CONTRATISTA:Jesica Johana Urrego Monroy C.C. No. 1.116.245.500

Actividades Mes de febrero de 2024.

REPORTE:

Reporte alegatos de conclusión



ALEGATOS DE CONCLUSIÓN _PATRICIA ETAYO PINEDA vs DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, RAD: 76001410500220200019000

Patricia Etayo Pineda – 002-2020-190
PODERES RADICADOS

4/2/24, 11:43 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
3 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 2 de febrero de 2024, 8:31
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

Magistrada
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES: GABRIEL MORENO MORENO
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. Y OTROS
RADICACIÓN: 76001310501220230026801

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**, mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

4/2/24, 11:50 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 2 de febrero de 2024, 8:31
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALVARO AMERICO OCAMPO
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001310500520190012600

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

4/2/24, 11:52 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 2 de febrero de 2024, 8:31
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALVARO QUIÑONEZ CABEZAS
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A Y OTROS
RADICACIÓN: 76001310501620220025000

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

11/2/24, 23:53 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 5 de febrero de 2024, 14:41
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

JUZGADO ONCE (11) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES: ELESNEIDA HERRERA LONDOÑO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA U OTROS
RADICACIÓN: 76001310501120220054000

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

4/2/24, 11:35 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 2 de febrero de 2024, 8:31
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

JUZGADO CUARTO (4) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EMSSANAR
DEMANDADO: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICACIÓN: 76001310500420160021900

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.

11/2/24, 23:51 Gmail - CONFERIRPODER

Gmail Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com> 5 de febrero de 2024, 14:37
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES: ROCIO ALINA GOMEZ
DEMANDADO: SKANDIA S.A
LITISCONSORTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUTA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA"
RADICACIÓN: 76001310901520220037100

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico jessicaurrego88@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamente facultada para presentar la solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recursos, impugnar, conciliar, desistir, sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos conducentes al cumplimiento de este mandato.



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_ELESNEIDA HERRERA LONDOÑO. CC. 31.282.905

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 5 de febrero de 2024, 13:10
Para: Notificaciones Antecedentes <antecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo de la señora Elsenneida Herrera Londoño identificada con el número de cédula 31.282.905

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

2 adjuntos

- 02DemandaAnexos (1).pdf 1527Kb
- SOLICITUD - ELESNEIDA HERRERA LONDOÑO.docx 210K

Notificaciones Antecedentes <antecedentes@valledelcauca.gov.co> 7 de febrero de 2024, 10:16
Para: Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

Hola Dra.

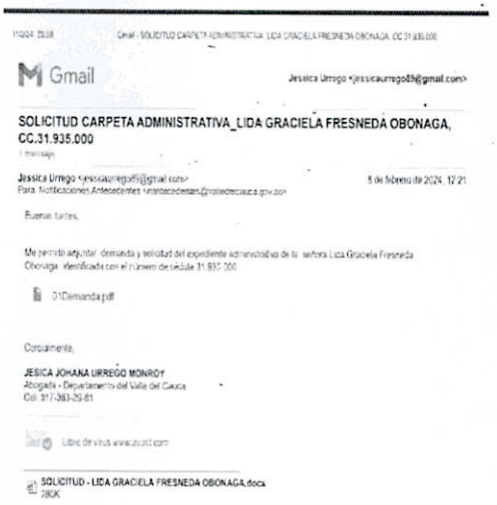
Buenas tardes

Por favor recuerda que se deben de enviar las solicitudes y remisiones en el nuevo formato

Adjunto plantilla nueva

Oficial

- PLANTILLA OFICIO INTERNO - Departamento Activo de Jurídica - Subdirección Representación.docx 235K



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_LIDA GRACIELA FRESNEDA OBONAGA, CC.31.935.000

1 mensaje

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 8 de febrero de 2024, 12:21
Para: Notificaciones Antecedentes <antecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo de la señora Lida Graciela Fresneda Obonaga identificada con el número de cédula 31.935.000

01Demanda.pdf

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus www.avast.com

- SOLICITUD - LIDA GRACIELA FRESNEDA OBONAGA.docx 280K



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_OLGA LUCIA POTES VICTORIA. CC. 31.196.390

1 mensaje

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 8 de febrero de 2024, 12:21
Para: Notificaciones Antecedentes <antecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo de la señora Olga Lucia Potes Victoria identificada con el número de cédula 31.196.390

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus www.avast.com

2 adjuntos

- 02DemandaPoderAnexos.pdf 605K
- SOLICITUD - OLGA LUCIA POTES VICTORIA.docx 250K



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_ROCIO ALINA GOMEZ. CC.31.848.568

1 mensaje

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 9 de febrero de 2024, 15:37
Para: Notificaciones Antecedentes <antecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo de la señora Rocio Alina Gomez identificado con el número de cédula 31.848.568

01ExpedienteElectronico (1).pdf

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

- SOLICITUD - ROCIO ALINA GOMEZ.docx 230K

- Ana Rut Torres 001-2023-302
- Carlos Arturo Rodríguez – 015-2023-536
- Elesneida Herrera Londoño 011-2023-540
- Lida Graciela Fresneda Obonaga – 003-2023-421
- Olga Lucia Potes -004-2022-492
- Roció Alina Gómez – 015-2022-371

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL



Gmail

CONFERIRPODER

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 2 de febrero de 2024, 8:21
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

Magistrado

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES: GLORIA LAIS MEJIA MONTERO
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
VINCULADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
RADICACIÓN: 76001310501820220067701

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 89.261 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**, mediante Escritura Publica No. 0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** abogada en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.249.500 expedida en Tuluá (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico **jessicaurrego89@gmail.com** inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actue, en el proceso de la referencia.

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Civily y General del Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2022. Además, se indica que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo njudiciales@valledelcauca.gov.co como buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales.



Gmail

PODER_JOAQUIN OLMEDO – PAZ ANAYA vs SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y OTRO, RAD: 19001310500220210917700

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 6 de febrero de 2024, 9:21
Para: j10labayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas tardes,

Honorable

JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Me permito aportar poder por parte del Departamento del Valle del Cauca dentro del proceso en relación.

Adjunto poder, anexos y tarjeta profesional.

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

2 adjuntos

Gmail - CONFERIRPODER- JOAQUIN OLMEDO – PAZ ANAYA.pdf
411K

TARJETA PROFESIONAL.pdf
185K

ESCRITURA PUBLICA 0029 DEL 9 DE ENERO DEL 2024 PODER.pdf
149K

Juzgado 02 Laboral Circuito - Cauca - Popayán <j02labayan@cendoj.ramajudicial.gov.co> 6 de febrero de 2024, 14:05
Para: jessica urrego <jessicaurrego89@gmail.com>

19001310500220210917700
Cordial saludo,

Remito lo solicitado.

- Gabriel Moreno Moreno - 018-2023-260
- Álvaro Américo Campo - 005-2019-128
- Álvaro Quiñonez Cabezas – 016-2020-250
- Elesneida Herrera Londoño – 011-2023-540
- Emssanar -004-2016-219
- Roció Alina Gómez 015-2022-371
- Gloria Lais Mejía Montero 018-2022-677
- Joaquín Olmedo Paz Anaya – 002-2021-177

SOLICITUD DE CARPETAS ADMINISTRATIVAS



Gmail

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_ANA RUTH TORRES BRAVO, CC 38.962.349

1 mensaje

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 6 de febrero de 2024, 12:21
Para: Notificaciones Antecedentes <norticedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes,

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo de la señora Ana Ruth Torres Bravo identificada con el número de cedula 38.962.349

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Ubre de virus www.avast.com

2 adjuntos

SOLICITUD - ANA RUTH TORRES BRAVO.docx
28K

01DemandaAnexos20230629FI50.pdf
966K



Gmail

SOLICITUD CARPETA ADMINISTRATIVA_CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ . CC. 16.239.552

1 mensaje

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com> 5 de febrero de 2024, 15:33
Para: Notificaciones Antecedentes <norticedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes,

Me permito adjuntar demanda y solicitud del expediente administrativo del señor Carlos Arturo Rodríguez identificado con el número de cedula 16.239.552.

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

2 adjuntos

001Demanda.pdf
1515K

SOLICITUD - CARLOS ARTURO RODRIGUEZ.docx
22K

- Lida Graciela Fresneda Obonaga – 003-2023-421
- Ana Rut Torres 001-2023-302
- Gabriel Vicente Ruiz – 006-2024-020

Revision estados

Atentamente,

Jesica Urrego

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Contratista de Prestación de Servicios
CC. 1.116.245.500 de Tuluá (V)



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL_CARLOS ORLANDO OREJUELA MENESES Y OTROS s DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, RAD: 76001310500520220040200

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com> 5 de febrero de 2024, 16:27
Para: j18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas tardes,

Me permito solicitar de manera respetuosa el expediente digital del proceso en mención de manera URGENTE, teniendo en cuenta que la audiencia está programada para el 20 de febrero del presente año.

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel. 317-383-26-81

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL _ CARLOS ORLANDO OREJUELA MENESES Y OTROS.pdf
130K

Juzgado 06 Laboral - Valle del Cauca - Cali <j06cali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 6 de febrero de 2024, 10:24
Para: jessica urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

Buenos días, atendiendo tu solicitud le remitimos el link del expediente solicitado
76001310500520220040200

Cordialmente, sfm

Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Cali
(572) 898-68-87 ext. 4012, 1004
j06cali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario de Atención: 12:01
Piso 6 De Ala A Piso 7 De Servicios Anexo
Torre B Piso 6
Cali - Valle del Cauca



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL_JOAQUIN OLMEDO – PAZ ANAYA vs SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, RAD: 19001310500220210017700

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com> 6 de febrero de 2024, 9:21
Para: j02popayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días
Honorable
JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Me permito remitir solicitud de expediente digital del proceso en mención por parte del Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel. 317-383-26-81

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL _ JOAQUIN OLMEDO – PAZ ANAYA.pdf
164K

Juzgado 02 Laboral Circuito - Cauca - Popayan <j02popayan@cendoj.ramajudicial.gov.co> 6 de febrero de 2024, 11:56
Para: jessica urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

Cordial saludo,

Favor remitir sustitución del poder otorgado, con el fin de dar traslado a su petición.

Atentamente,

Anderson Steven Valencia Flor
Citador Juzgado 2do Laboral Circuito.
Popayán (Cauca)
Cel/fijo

De: Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>
Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 9:21
Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Cauca - Popayán <j02popayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL_JOAQUIN OLMEDO – PAZ ANAYA vs SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL_ LUZ ELENA URIBE DE OLIVEROS vs COLPENSIONES Y OTROS , RAD: 76001310501820180070500

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com> 6 de febrero de 2024, 9:22
Para: j18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días,

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel. 317-383-26-81

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL _ LUZ ELENA URIBE DE OLIVEROS.pdf
130K

Juzgado 18 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 6 de febrero de 2024, 9:48
Para: jessica urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

76001310501820180072500

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECIOCHO (18) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Dirección: Carrera 10 # 12 – 15, Torre A, Piso 5°
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA"
Correo: j18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (602) 8965668 – Ext. 1213

De: Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>
Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 9:22
Para: Juzgado 18 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Gmail

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

URGENTE - REQUERIMIENTO _OLGA FERNANDEZ CC. 38.856.008

2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com> 6 de febrero de 2024, 9:07
Para: Notificaciones Antecedentes <notificacionesantecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenos días,

Me permito adjuntar requerimiento por parte del Juzgado Quince (15) Laboral del Circuito de Cali

Cordialmente

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel. 317-383-26-81

4 adjuntos

AUTO 8255 DEL 25 DE ENERO DE 2024 -REQUIERE AL DEPARTAMENTO.pdf
80K

AUTO INTERLOCUTORIO -341 DEL 15 DE ENERO DE 2023.pdf
61K

REQUERIMIENTO - OLGA FERNANDEZ.docx
23K

AUTO INTERLOCUTORIO -1797 DEL 11 DE JULIO DE 2023.pdf
268K

Notificaciones Antecedentes <notificacionesantecedentes@valledelcauca.gov.co> 6 de febrero de 2024, 14:12
Para: Jessica Urrego <jessicaurrego09@gmail.com>

Hola Dra.

Buenas tardes

Dra. le envíe el nuevo formato a utilizar en las remisiones y solicitudes.

Voy a cambiar este oficio al formato nuevo ...

Muchas gracias

PLANTILLA OFICIO INTERNO - Departamento Activo de Jurídica - Subdirección Representación.docx
166K

- Carlos Orlando Orejuela – Rad -005-2022-402
- Joaquín Olmedo Paz Anaya – 002-2021-177
- Luz Elena Uribe 018-2018-705
- Olga Fernández – 005-2021-327

REPORTO AUDIENCIAS APLAZADAS

- María Fernanda Trochez 010-2019-721
- Carlos Starck -010-2019-320
- María Irene Rojas

- **CONTESTACIONES RADICADAS**
- Elesneida Herrera Londoño 011-2023-540
- Olga Fernández – 005-2021-327
- Carlos Arturo Rodríguez – 015-2023-536
- Roció Alina Gómez – 015-2022-371
- Olga Lucia Potes -004-2022-492